



Sindicato del Profesorado Extremeño

Se recuerda a aquellos participantes forzosos que no hayan obtenido destino definitivo, que el plazo para presentar la solicitud de centros se extenderá desde el 1 hasta el 6 de junio de 2007, ambos inclusive; pudiendo solicitar en ese momento cambio de provincia o la permanencia en el mismo centro donde prestaron servicio durante el curso 2006/2007.

Las solicitudes de peticiones de Centros deberán formalizarse en el modelo de solicitud que figura como Anexo I.a) de la Resolución de 23 de mayo de 2007.

Las solicitudes deberán dirigirse a las Direcciones Provinciales de Educación de la Consejería de Educación.

Sede P.I.D.E. CÁCERES: C/ Gómez Becerra, 6 Bajo (Edificio CPR y EOI) 10001 CÁCERES - Sede P.I.D.E. BADAJOZ: Plaza de los Reyes Católicos, 4B (Puerta de Palmas) 06001 BADAJOZ - Sede P.I.D.E. MÉRIDA: C/ San Salvador, 13, 2ª planta 06800 MÉRIDA - Sede P.I.D.E. PLASENCIA: Plaza del Salvador, 7 Bajo 10600 PLASENCIA – Teléfonos: Badajoz 924245966 y 605265543 - Cáceres 927004886 (RPV 74886) y 605265589 - Mérida 924310163 y 655991427 - Plasencia 927412239 y 615943168

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org